



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de octubre de 2024
TR. N.º 0818-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0818-2024-R-UNALM. - La Molina, 11 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Com. N.º 270 DAGE UNALM 24, de fecha 4 de octubre de 2024, el Departamento Académico de Gestión Empresarial, en reunión de sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024, acordaron conceder la comisión de servicios a la Mtro. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, del 18 al 23 de noviembre de 2024, a fin de que participe en el “V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ”; Que, mediante Resolución N.º 0597-2024/D-FEP, de fecha 9 de octubre de 2024, la Facultad de Economía y Planificación resuelve otorgar la comisión de servicios a la Mtro. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, del 18 al 23 de noviembre de 2024, a fin de que participe en el “V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ”, el cual se realizará en las instalaciones de la Universidad Nacional Campus “Omar Dengo”, ubicado en la ciudad de Heredia, Costa Rica; Que, el evento tiene como objetivo *ser un espacio de encuentro e intercambio de conocimientos, así como de formación científica y difusión para los participantes de toda América Latina y el Caribe*; Que, mediante Comunicación N.º 396/2024 VR.AC, de fecha 10 de octubre de 2024, el vicerrector académico hace de conocimiento que asumirá a través de la cuenta 02.100.04.00 “Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico”, los gastos de pasajes aéreos a nombre de la Mtro. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, a fin de que participe en el “V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ” a realizarse en la ciudad de Heredia, Costa Rica; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Otorgar comisión de servicios a la Mtro. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación, a fin de participar en el “V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ” a realizarse en la ciudad de Heredia, Costa Rica, del 18 al 23 de noviembre de 2024. **ARTÍCULO 2.-** El Vicerrectorado Académico asumirá los gastos de la compra de pasajes aéreos a nombre de la Mtro. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, con cargo a la cuenta 02.100.04.00 “Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico”. **ARTÍCULO 3.-** La comisionada deberá presentar un informe ante la Facultad de Economía y Planificación con copia al Vicerrectorado Académico de esta institución, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de su retorno al país, describiendo las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente resolución se autoriza. **ARTÍCULO 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de octubre de 2024
TR. N.º 0818-2024-R-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-
Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del
Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UA,DIGA,VR.AC,FACULTAD